

De la parroquia a la secretaría presidencial. Trayectoria de un sacerdote hacia el gabinete nacional durante los gobiernos kirchneristas

From the parish to secretary of state. Life trajectory of a priest towards the national cabinet during the Kirchners' administrations

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/8v8x6b5m6>

Fausto Gabriel Ferreyra¹³⁸

Centro de Estudios e Investigaciones Laborales - Argentina

Resumen

El objetivo general del artículo es contribuir al estudio de los factores sociales que afectan las designaciones presidenciales. Para ello, aborda el excepcional nombramiento del sacerdote Juan Carlos Molina al frente de la Secretaría de Programación para la prevención de la Drogadicción y la lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), dependiente de la Presidencia de la Nación Argentina, en el año 2013. Parte desde una perspectiva relacional en combinación con la técnica de historia de vida para comprender el arribo de un secretario de Estado cuyos atributos y credenciales desentonaban marcadamente con quienes lo habían antecedido en el cargo y con la usual composición del gabinete nacional. El argumento del trabajo es que la designación de Molina tuvo como condición necesaria una trayectoria biográfica signada por interacciones con actores estatales que derivaron en logros institucionales (principalmente, programas de financiamiento) que lo dotaron de capacidades y legitimidad para ser colocado al frente de la SEDRONAR. En este sentido, la conversión del sacerdote en secretario puede entenderse como el más importante de una secuencia incremental de consolidación de puntos de acceso en el Estado, el cual tuvo lugar en un contexto que generó el marco de posibilidad para ello. Con estos hallazgos el trabajo busca demostrar la utilidad del método biográfico para revelar los procesos y relaciones sociales detrás del nombramiento de los integrantes del gabinete.

Palabras clave:

DESIGNACIONES PRESIDENCIALES; SEDRONAR; POLÍTICA DE DROGAS; MÉTODO BIOGRÁFICO; SOCIOLOGÍA POLÍTICA

Abstract

The general objective of this article is to contribute to the study of the social factors that affect presidential appointments. Specifically, it seeks to

¹³⁸ faustogabrielferreyra@gmail.com

understand the atypical appointment of the priest Juan Carlos Molina as head of SEDRONAR, the Argentine office of national drug policy, in 2013. It uses a relational perspective in combination with the life history technique to comprehend the appointment of a secretary of State whose attributes and credentials were markedly out of tune with those who had preceded him in the position and with the usual composition of the cabinet. The argument of the paper is that Molina's appointment had as a necessary condition a biographical trajectory marked by interactions with state actors that resulted in institutional achievements (mainly funding programs) that provided him the capabilities and legitimacy to be placed at the head of SEDRONAR. In this sense, the conversion of the priest into secretary can be understood as the most important of an incremental sequence of consolidation of access points in the State, which took place in a social and political context that generated the conditions of possibility for it. With these findings, the paper seeks to demonstrate the usefulness of the biographical method to reveal the social processes and relationships behind presidential appointments.

Key words:

PRESIDENTIAL APPOINTMENTS; SEDRONAR; DRUG POLICY;
BIOGRAPHICAL METHOD; POLITICAL SOCIOLOGY

Fecha de recepción: 16 de junio de 2022.

Fecha de aprobación: 22 de diciembre de 2022.

De la parroquia a la secretaría presidencial. Trayectoria de un sacerdote hacia el gabinete nacional durante los gobiernos kirchneristas

1. Introducción

El objetivo general de este artículo es contribuir al estudio de los factores sociales que afectan las designaciones presidenciales. Para ello, reconstruye el recorrido biográfico del sacerdote Juan Carlos Molina, con especial énfasis en el trayecto que se extiende desde su labor pastoral iniciada alrededor del año 2000 en la provincia de Santa Cruz hasta su nombramiento como secretario de Estado en la Secretaría de Programación para la prevención de la Drogadicción y la lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), dependiente de la Presidencia de la Nación Argentina, en el año 2013. Esto implica comprender el excepcional nombramiento de un funcionario cuyos atributos y credenciales desentonaban marcadamente con quienes lo habían antecedido en el cargo, y con la habitual composición del gabinete nacional y la administración pública en general.

Se pretende, entonces, examinar la designación de Molina a partir del siguiente interrogante: ¿qué trayectoria de vida y circunstancias políticas permitieron el inusual nombramiento de un cura salesiano en una dependencia cuyas filas de conducción estuvieron históricamente ocupadas por profesionales de la salud y abogados con carrera política? Al abordar esta pregunta se espera derivar elementos que sirvan para aproximarse a otra, de carácter más general, relativa a las circunstancias que inducen el cambio en los perfiles que dominan las designaciones presidenciales en cada segmento ministerial. En concreto, si el conocimiento disponible permite entrever que suele existir en cada unidad estatal o área de política pública cierta regularidad en los atributos educativos y profesionales de quienes son designados para dirigirlos: ¿qué factores pueden llevar a que se altere dicha tendencia?

El argumento del trabajo es que la designación de Molina tuvo como condición necesaria una trayectoria biográfica signada por interacciones con actores estatales que derivaron en logros institucionales (principalmente, programas de financiamiento) que lo dotaron de capacidades y legitimidad para ser colocado al frente de la SEDRONAR. Este recorrido se desarrolló en la sociedad civil, donde Molina creó una fundación de asistencia a jóvenes en situación de vulnerabilidad y entabló vínculos interpersonales con funcionarios jerárquicos que le permitieron conseguir logros cada vez más relevantes. En este sentido, la conversión del sacerdote en secretario

puede entenderse como el más importante de una secuencia incremental de consolidación de puntos de acceso en el Estado, el cual tuvo lugar en un contexto que generó la coyuntura de posibilidad para ello.

Para desarrollar esta idea, el primer apartado presenta una sucinta discusión del estado del conocimiento sobre las variables que determinan las designaciones presidenciales a fin de construir el problema de investigación. En segundo lugar, se sostiene que su dilucidación requiere de la combinación de un enfoque teórico relacional sensible a los efectos mutuamente constituyentes de las interacciones entre actores sociales y estatales con un instrumento analítico diacrónico y de profundidad como lo es la historia de vida. La sección de resultados expone la trayectoria de interacciones socioestatales y condiciones de posibilidad que direccionaron la biografía de Molina de la parroquia a la secretaría de Estado. Al final se realiza un breve balance de los hallazgos del trabajo a modo de cierre.

2. El caso a la luz del estado del conocimiento

¿Qué factores determinan la designación de un ministro o secretario de Estado? Este interrogante y otros aledaños han acaparado un importante interés en la ciencia política dedicada al estudio de los presidencialismos. En Estados Unidos una larga línea de investigación ha discurrido en torno a cómo los nombramientos presidenciales se ven afectados por factores tales como: las relaciones de lealtad, la calificación requerida para el cargo, la necesidad de ejercer control sobre determinadas unidades burocráticas, la afinidad ideológica, la opinión pública, las preferencias de los otros poderes y la influencia de los partidos (Fenno, 1959; Mackenzie, 1981; Bertelli y Feldmann, 2007; Lewis, 2011). Este tipo de condicionantes han sido comúnmente abordados desde una perspectiva enfocada en comprender de qué modo los mismos son integrados en los cálculos presidenciales a la hora de elegir los integrantes de su gabinete.

Por un lado, esto implica que para esta agenda de trabajo no constituye un eje relevante de análisis la intervención de variables que excedan el sistema de normas y modos habituales de operar que rigen el mundo político. Por otra parte, es posible advertir que esta perspectiva tiende a suponer que las instituciones son producto a la vez que constriñen la acción racional de los actores. Es decir, se entiende que el efecto del conjunto de variables políticas antes mencionadas opera sobre las decisiones estratégicas de individuos que buscan satisfacer objetivos autodeterminados. Los procesos históricos, los condicionantes emergentes de las interacciones sociales o las tendencias estructurales no despiertan mayor interés o son reconocidos

marginalmente. Por tanto, este tipo de prisma, aunque sumamente informativo sobre la trascendencia de las instituciones en el ámbito político, resulta insuficiente siempre que no permite tomar en consideración los desencadenantes sociales detrás de las designaciones presidenciales.

Un análisis de esta clase devela una serie de factores que van más allá de la competencia electoral, el diseño institucional y la dinámica partidaria para intentar dar cuenta de la formación de los elencos de gobierno. No sólo estudios desde la ciencia política se encuentran en esta tradición, sino también producciones de la sociología política. Un abordaje de fundamental relevancia en esta tradición analítica ha sido la cuantificación de tendencias históricas en la composición social de los gabinetes. La examinación longitudinal de variables como el género, la edad, los antecedentes familiares, el nivel educativo, la profesión, la región de origen, la etnia, las amistades, entre muchas otras ha servido para descubrir patrones sociales y distinguir similitudes y diferencias entre períodos históricos, partidos gobernantes, mandatos presidenciales, unidades burocráticas, etc. (Dogon, 1979; Cohen, 1988; Fisher, 1987).

En sintonía con lo que sucede en otros países latinoamericanos (Chasquetti, Buquet, y Cardarello, 2013; González Bustamante, 2013), durante los últimos años, esta agenda de trabajo ha sido desarrollada en Argentina, donde, como advierte Giorgi (2014a), la facultad constitucional del presidente para nombrar y remover a los miembros del gabinete de manera discrecional y sin intervención de otros poderes públicos hace del nombramiento de ministros un fenómeno sujeto a factores que pueden sobrepasar aún más la dinámica propiamente institucional.

Por ejemplo, en el estudio recién citado, Giorgi realiza un extenso registro de variables sociales, profesionales y demográficas de la totalidad de individuos que ocuparon cargos ministeriales en el gobierno nacional argentino y, a partir de allí, reconoce seis espacios de socialización que serían importantes para comprender el acceso al gabinete: el hogar, la escuela, el club, la iglesia, la profesión y las organizaciones patronales. En otro artículo (Giorgi, 2014b), describe la evolución de la asociación histórica existente entre la trayectoria profesional de los ministros y diez áreas de política pública para develar una matriz social que condiciona la posibilidad de ser designado.

Con un interés similar, otros trabajos locales adoptan un enfoque cualitativo para abordar una unidad ministerial específica del gobierno nacional. Aunque buscando dar cuenta de fenómenos que van más allá de la designación (como la permanencia y salida del cargo, los resultados en materia de política pública, etc.), distintos aportes reparan

en el perfil educativo y profesional como variable de utilidad para dar cuenta de los patrones de ingreso al gabinete de los ministros de Defensa (Canelo, 2012), Interior (Gené, 2012), Economía (Heredia, 2012), Desarrollo Social (Perelmiter, 2012), entre otros.

Una noción fundamental que se desprende de estas investigaciones es que la educación y la profesión han sido variables sociales sumamente relevantes a la hora de comprender la designación de ministros. En términos generales, esta idea se encuentra respaldada por la evidencia disponible acerca de las tendencias que han atravesado históricamente al gabinete nacional. En otras palabras, cada cartera parece presentar cierta regularidad en los atributos educativos y profesionales de quienes son nombrados para dirigirlos. No obstante, el presente trabajo busca explicar una excepción: el nombramiento de un sacerdote salesiano en la SEDRONAR, una unidad estatal tradicionalmente dirigida por abogados y profesionales de la salud con carrera política. Para evidenciar esto es necesario realizar una breve descripción del perfil de los ocho hombres designados en la conducción de esta secretaría de Estado antes que Molina¹³⁹. Pero antes, vale detenerse en una rápida descripción de las funciones de la secretaría, las cuales ayudarán a comprender la tendencia que conectaba dichas designaciones.

Establecida en 1989 en el ámbito de Presidencia de la Nación, la SEDRONAR fue creada para asistir directamente “al Presidente de la Nación en la programación y en la coordinación de la lucha contra el tráfico ilícito y el uso indebido de drogas” (PEN, 1989a, art. 2). Es decir, adoptaba una función dual que articulaba fundamentalmente tareas de programación tanto en el área de seguridad como en las de prevención y tratamiento. Era, así, ubicada en el “máximo nivel de decisión gubernamental” con el fin de que lograra coordinar efectivamente sus políticas con los otros poderes y organismos públicos competentes (PEN, 1989a, Considerando). A su vez, surgida bajo el histórico influjo de los organismos internacionales especializados en la materia, la unidad adoptaba formalmente un perfil experto, declarando asumir un “carácter técnico científico como complemento de la decisión política” (PEN, 1989b, Considerando).

Dicho esto, y antes de avanzar sobre el perfil de sus antecesores, cabe explicitar que la designación del sacerdote constituye per se una rareza. Que un miembro del clero haya ocupado un cargo de rango ministerial constituye una excepcionalidad que excede por mucho la historia de esta secretaría en particular. Al margen de esto, los atributos

¹³⁹ Se excluye del análisis a los funcionarios que ejercieron el cargo como interinos.

de quienes precedieron a Molina en el puesto arrojan contornos adicionales a esta atipicidad. Al observar el nivel educativo de quienes estuvieron al frente de la SEDRONAR se advierte que, de ocho, siete contaban con estudios universitarios. Tres de ellos eran abogados¹⁴⁰, tres poseían credenciales en el campo de la salud¹⁴¹ y uno era economista¹⁴². En principio, la presencia de las profesiones dominantes encuentra cierto sentido siempre que la SEDRONAR tenía a su cargo tanto la persecución penal como la programación de la política preventiva y terapéutica. Una dualidad de funciones que, entonces, se veía reflejada en el perfil de los funcionarios que la dirigían.

En paralelo, al analizar la trayectoria profesional de los designados -a contramano de lo formalmente declarado- resalta el carácter eminentemente político de la secretaría. Siete de los secretarios contaban con antecedentes en cargos partidarios o electivos. Sólo uno, Wilbur Grimson, contaba con una carrera más bien técnica ligada a la función pública y a la participación en organizaciones de la sociedad civil dedicadas al tratamiento de las adicciones. Es posible que, en parte, esta regularidad responda a la ubicación de la SEDRONAR en el ámbito presidencial, generalmente integrado por funcionarios de extrema confianza de la cabeza del Poder Ejecutivo.

Frente a esta tendencia general el nombramiento de Molina resulta inusual. Si los estudios sociales precedentes indican que cada área gubernamental presenta cierto patrón de ingreso a la gestión pública que hace de la educación y la profesión factores habitualmente predictivos, la designación de un sacerdote en la SEDRONAR resulta un caso más bien anómalo. Debido a esta excepcionalidad el caso merece un estudio en profundidad. Más específicamente, en línea con lo realizado por otras investigaciones precedentes con intereses colindantes (Mallimaci y Giorgi, 2016), se entiende que un análisis longitudinal sobre el recorrido biográfico de Molina ahondaría lo suficiente en la trayectoria de acciones y relaciones sociales que lo llevaron a la secretaría de Estado. Así, la examinación del caso permitirá comprender las circunstancias que llevaron a la alteración del patrón preexistente de ingreso a la conducción de la SEDRONAR.

3. Las designaciones presidenciales desde una perspectiva relacional y procesual

¹⁴⁰ Julio César Aráoz (1996-1998), Lorenzo Cortese (2000-2001) y Rafael Bielsa (2011-2013).

¹⁴¹ El farmacéutico Alberto Lestelle (1989-1995), el médico psiquiatra Wilbur Grimson (2002-2004) y el odontólogo José Ramón Granero (2004-2011).

¹⁴² Eduardo Amadeo (1998-1999).

La perspectiva conceptual de este trabajo parte de la premisa de que resulta infecundo personificar al Estado como si se tratase de una forma de organización homogénea y racional (Das y Poole, 2004). En cambio, abordarlo desde una mirada relacional que tome en consideración tanto su complejidad interna, como también la diversidad de interacciones que sus referentes mantienen con actores externos a sus contornos formales (Hevia de la Jara, 2009), permite iluminar un campo de fuerzas sociales que impacta sobre los diversos posicionamientos y decisiones que allí se producen.

Garza Lavalle et al. (2019) remarcan que los arreglos institucionales del Estado y las decisiones de política pública deben ser concebidos en tanto construcciones que suceden procesos históricos de interacción entre actores estatales y sociales. El proceso interactivo, señalan, tiene el potencial de hacer surgir instituciones que condensen intereses y valores de actores sociales, las cuales tornan favorable para ellos el devenir de la actuación del Estado. De tal manera, esta contribución teórica se apuntala en la noción de *institucionalización* que, como aducen los autores, habilita un entendimiento diacrónico y procesual de la aparición y sedimentación de las instituciones, es decir, aquellas normas que terminan orientando futuras interacciones. Programas, regulaciones, órganos consultivos, leyes y -materia que ocupa la atención de este trabajo- la ocupación de cargos públicos, entre muchas otras, constituyen instituciones que pueden ser comprendidas como productos de procesos de interacción socioestatal.

Garza Lavalle et al. (2019) entienden que existen factores endógenos a los procesos de interacción socioestatales, denominados *mecanismos*, que condicionan su desenlace a la vez que resultan de éstos. A los fines de este trabajo interesa destacar los denominados *mecanismos sociales*. Estos corresponden a las capacidades que detentan los actores sociales. Refieren al acervo de recursos, competencias, credenciales, conocimientos y destrezas que reúnen dichos actores y les otorgan ventajas en su interacción con instancias estatales.

Con base en esta perspectiva teórica, el presente trabajo reconstruye la historia de vida de un actor social, de sus interacciones con actores estatales en el espacio público y de sus logros institucionales. Siguiendo a Mallimaci y Giménez Béliveau (2006), la historia de vida es un método cualitativo centrado en analizar una o varias vidas individuales, sea de manera segmentada o en su totalidad, en el contexto social en que se desarrollan.

Estos autores identifican dos vertientes hacia el interior de este enfoque metodológico. Por un lado, el relato de vida (*life story*). Se trata

de un abordaje que otorga mayor protagonismo a la narración del sujeto, procurando minimizar la intervención y mirada del propio investigador. Retomando a Meccia (2019), este tipo de perspectiva, impulsada por el giro narrativo, se aboca a reconstruir experiencias de vida antes que hechos. Es decir, los hechos son, fundamentalmente, analizados en tanto representaciones recuperadas por la memoria de las personas.

Mallimaci y Giménez Béliveau (2006) diferencian esta perspectiva de la historia de vida propiamente dicha (*life history*). En este caso, la presencia analítica y explicativa del investigador es más acentuada. Aquí la memoria cede protagonismo a los hechos históricos (Meccia, 2019). En esta corriente, a su vez, la voz del sujeto bajo estudio, aunque aún importante, se matiza con otras fuentes de datos. Documentos escritos, fotos y discursos de otros actores complementan la visión del protagonista. El objetivo principal es realizar una interpretación del devenir biográfico tomando en consideración la perspectiva del sujeto, pero con vistas a informar inquietudes preexistentes del investigador.

Respecto a la preparación de una historia de vida, Mallimaci y Giménez Béliveau (2006) reparan en algunos tópicos ineludibles para su realización. En primer lugar, llaman la atención sobre la relevancia del *muestreo* o la selección de casos. Esta decisión responde fundamentalmente a la pregunta de investigación. Segundo, señalan que en las historias de vida resulta necesario demarcar un eje temático desde el cual se abordará el desarrollo vital del individuo. Precisamente, lo que diferencia a esta técnica de la biografía es que no se realiza una reconstrucción de la totalidad de la vida transcurrida, sino que se filtra un aspecto particular de la misma por medio del tamiz del problema de investigación.

En lo que concierne a la recolección de datos, la entrevista abierta se presenta como una técnica sumamente adecuada para este método de investigación. Esta permite una aproximación sensible a la perspectiva y el relato del entrevistado, aunque manteniendo una guía de intereses pautada por el eje temático. En el desarrollo de esta guía es importante tomar en consideración la construcción cronológica que hace el individuo sobre su vida, así como incorporar elementos que den cuenta de las instituciones y relaciones por las atravesó el entrevistado (Mallimaci y Giménez Béliveau, 2006).

Con base en lo apuntado, este trabajo implementa el método de *life story* para reconstruir el recorrido biográfico del sacerdote Juan Carlos Molina que se extiende desde su labor parroquial hasta su designación como secretario de Estado. Se busca hacer una interpretación de su desarrollo vital, haciendo énfasis en los efectos de las interacciones que fue manteniendo con actores estatales y otorgando

relevancia a su propia perspectiva en complementación con fuentes adicionales de datos que contribuyan a comprender su nombramiento como funcionario. Molina constituye, en términos de Mallimaci y Giménez Béliveau (2006), la *gran persona*, una biografía destacada y decisiva en el desenvolvimiento de los hechos que interesan a la investigación. Estos intereses, vinculados a la comprensión de los factores que determinan la ocupación de cargos jerárquicos en la función pública, son los que demarcan el eje temático de este trabajo. La dimensión pública de la vida de Molina es, por tanto, el foco de análisis, especialmente en lo que concierne a las relaciones socioestatales que construyó y, al mismo tiempo, lo fueron construyendo como candidato a la SEDRONAR.

El análisis documental y las entrevistas fungieron como herramientas centrales para la recopilación de datos. En cuanto al primer aspecto, se relevaron decretos nacionales y provinciales, comunicados oficiales, documentos institucionales, artículos de prensa y publicaciones de redes sociales digitales. Estas fuentes se encuentran citadas a lo largo del manuscrito. Respecto a las entrevistas, fueron conducidas presencialmente con Molina en tres oportunidades entre los años 2016 y 2019. Mientras que para la primera entrevista se diagramó una guía centrada en su desarrollo biográfico temprano, formación sacerdotal y posterior incursión en la sociedad civil, en los dos restantes se hizo eje sobre su designación y los rasgos centrales de la gestión que condujo en SEDRONAR entre 2013 y 2015.

4. El recorrido biográfico de Molina hacia la SEDRONAR

En esta sección se realiza un análisis relacional de la historia de vida de Molina en el campo de la sociedad civil. El proceso de interacciones socioestatales y los mecanismos que dinamizaron este recorrido biográfico del sacerdote, principalmente a través de su fundación (primero llamada Pibes de la Patagonia y, luego, Valdocco), se erige como una condición determinante de su nombramiento a la vez que permite comprenderlo como el más alto de una secuencia incremental de logros institucionales. Es decir, una secuencia a través de la cual las interacciones entre Molina y referentes estatales redundaron en resultados cada vez más favorables para el sacerdote y su organización en términos de inserción en el Estado. Como se verá, en gran medida, la acumulación de distintas competencias por parte de Molina y su fundación -las cuales luego legitimarían su nombramiento- estuvo auspiciada por recursos públicos y posibilitada por vínculos personales con funcionarios.

4.1 De la parroquia a la fundación

El emprendimiento del sacerdote Juan Carlos Molina inicia en la provincia de Santa Cruz durante la gobernación del futuro presidente Néstor Kirchner¹⁴³. Tras su ordenamiento como cura en Buenos Aires, allí había sido encomendado en el año 2000 para desempeñarse como vicario parroquial en una localidad cercana a la capital provincial. Entre sus labores sacerdotales, le fue encomendado administrar el oratorio local. Se trata de un espacio pedagógico y recreativo destinado a niños y jóvenes pertenecientes a los sectores vulnerables y de larga tradición en la congregación salesiana, de la cual Molina era miembro profeso (Molina, entrevista personal, 29 de septiembre de 2016).

Tradicionalmente, dicha congregación, de larga presencia en la Patagonia, se ha caracterizado por dedicarse a la realización de obras y servicios para niños y adolescentes de estratos socioeconómicos bajos, brindando educación escolar y formación para el trabajo (Pierini, 2013; Lago, 2021). En el caso de Molina, en adición a la realización de estudios en teología, su formación sacerdotal constó de la obtención del título de profesor en educación. En este sentido, el desarrollo de la labor salesiana conlleva necesariamente la acumulación de una experiencia en la intervención pedagógica sobre poblaciones jóvenes, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad (Lago, 2021).

Ahora bien, en su vinculación con los núcleos jerárquicos de la Iglesia, Molina entiende que siempre predominaron desacuerdos respecto a múltiples áreas de la vida institucional y política: “soy sacerdote, pero en disenso. Me peleo mucho con los obispos” (Molina, entrevista personal, 29 de septiembre de 2016). Allí radica, según él, uno de los motivos que explican el surgimiento de su fundación. No obstante, vale resaltar, las creencias, credenciales y destrezas adquiridas en el campo religioso de ningún modo fueron abandonadas en esta mudanza desde la institución eclesial a la organización de la sociedad civil.

Parte de aquella disconformidad, interpreta Molina, surgía de la falta de intervención de la Iglesia local en las áreas problemáticas que aquejaban a ciertos segmentos específicos de las poblaciones juveniles en situación de pobreza, en sus palabras: “(...) los pibes más complicados. Pibes chorros, pibes presos, con problema de drogas” (Molina, entrevista personal, 13 de febrero de 2017). Según comprende, ganar incidencia allí requería una expansión territorial que la Iglesia de

¹⁴³ Néstor Kirchner ejerció la gobernación de la provincia durante tres mandatos consecutivos, entre 1991 y 2003.

aquella localidad no estaba dispuesta a realizar. Fue esta circunstancia la que, en parte, propició el inicio de su emprendimiento:

(...) empiezo la fundación. En ese galpón, al margen de la Iglesia. Porque en ese momento la Iglesia no quería trabajar con esos *pibes*, estaba muy centrada en los colegios. No se querían meter en una zona nueva (...). Estaba armado de tal manera que los *pibes* más complejos no llegaban. Entonces tenés que salir al territorio (Molina, entrevista personal, 13 de febrero de 2017).

Más allá de estas condiciones que, según lo presenta el sacerdote, emergían del entorno organizacional de la Iglesia local, el apartamiento de Molina de sus funciones ministeriales y la construcción de su propio emprendimiento necesitó un factor adicional: su relación con Alicia Kirchner. Ministra de Asuntos Sociales de la provincia bajo el gobierno de su hermano, fue ella quien, declara el sacerdote, le sugirió crear una fundación (Molina, entrevista personal, 13 de febrero de 2017). De acuerdo con su testimonio, el vínculo se originó en un encuentro, en cierta medida protocolar, convocado por la propia ministra. Fue allí que Molina dice haber encontrado la oportunidad para la obtención de un beneficio y el establecimiento de una relación sedimentada en el tiempo a partir de la exhibición de su objetivo organizacional y de los recursos requeridos para alcanzarlo. Una relación que de allí en más se caracterizaría por auspiciar las condiciones materiales para el desarrollo de las intervenciones conducidas por la fundación del sacerdote, asegurando así la atención de problemáticas sociales sensibles para representantes estatales de la provincia. Así recuerda él aquel evento:

Viene Alicia Kirchner, que era secretaria y me pide una audiencia a mí, que era un curita nuevito. Ya habíamos encontrado un galpón y ya venía planeando de armar un centro para los *pibes* ahí, porque en frente había un barrio muy difícil. (...) Pero no tenía vidrios, gas, nada. Entonces viene Alicia y me pide la audiencia, la recibo (...) Venía a *tantear* quien era yo en realidad. Termina de hablar y le digo: ‘Necesito que venga a conocer un lugar’. (...) Y nos fuimos del (...) centro hasta la costanera donde estaba el galpón. Entramos, y nunca me voy a olvidar de este gesto, (...) me dice: ‘¿que necesitas para acá?’. Le dije: ‘los vidrios, el gas, arreglar los baños’. Bueno, a la semana yo tenía el gas, el vidrio y demás. Y ahí empecé a trabajar con

los Kirchner (Molina, entrevista personal, 13 de febrero de 2017).

En agosto de 2002, por decisión del ejecutivo provincial, aquel espacio que sería coordinado por Molina recibió una transferencia económica con el objetivo de financiar dicho acondicionamiento para el desarrollo de actividades en un amplio abanico de rubros: “talleres de carpintería, panadería, agricultura, carpintería metálica, cerámica, costura, música, apoyo escolar, comedores y deportes” (PESC, 2002, p. 6). Seguidamente, la concesión de aquellos recursos encontró respaldo en una disposición legislativa del mismo año, presentada por el oficialismo, a través de la cual la cámara de diputados provincial declaró de interés al incipiente proyecto de Molina (PLSC, 2002). De tal manera, aquella relación interpersonal redundó, para el emprendimiento de Molina, en un crecimiento de sus capacidades organizacionales, específicamente en cuanto a la disponibilidad de recursos económicos y materiales para la consecución de sus fines. Al año siguiente su organización ganaría reconocimiento legal a partir de la concesión de su personería jurídica bajo el nombre Fundación Pibes de la Patagonia (IPJ, 2003).

En la instancia relatada, se observa en operación un mecanismo social que sería de allí en más el principal capital del sacerdote para la obtención de beneficios institucionales que favorezcan su emprendimiento organizacional: la capacidad para mantener una presencia establecida en territorios socialmente marginados. La propuesta de Molina es la que permite, en cierto sentido, suprimir la distancia entre el estado provincial y la población beneficiada por este nuevo centro de asistencia. Paralelamente es importante destacar la caracterización que el propio testimonio de Molina presenta sobre la relación futura que aquel evento propició con Alicia Kirchner. Se trata, como se verá, de un vínculo de coordinación estratégica que redundará en la transferencia de recursos públicos. Un encuentro que altera de manera decisiva el sentido precedente del devenir biográfico del sacerdote.

Con posterioridad, en el año 2003, Néstor Kirchner renunció al ejecutivo provincial para asumir la Presidencia de la Nación (2003-2007). Su hermana se integró al gobierno nacional encabezando el Ministerio de Desarrollo Social, cargo que ocuparía hasta 2015. Mientras tanto, la organización fundada por Molina continuaba jerarquizando sus instancias de inserción en el Estado santacruceño, particularmente a fin de dilatar su capacidad organizacional y extensión territorial. En este proceso, la permanencia del cercano vínculo del sacerdote con la ahora ministra nacional constituyó un factor

importante. Además de ser reconocido así por Molina, existen algunos eventos que permiten corroborar que su relación con Alicia Kirchner se mantuvo estrecha a pesar del ascenso de esta última al gobierno nacional. Entre estos, por ejemplo, la intermediación del sacerdote en un conflicto gremial en Santa Cruz cuando Alicia Kirchner fungía como senadora nacional (Molina, el cura que se convirtió en mediador, 2006) o su presencia durante una agresión pública de la que fue víctima la ministra en la misma provincia en 2007 (Agreden en Santa Cruz a la hermana de Kirchner, 2007).

En ese marco, en noviembre de 2004 la fundación celebró un acuerdo con la Subsecretaría de Obras Públicas provincial para el reacondicionamiento de un inmueble en una localidad cercana a donde había iniciado el emprendimiento, con el objetivo de que allí comience a funcionar una nueva sede de la organización (PESC, 2004a). Posteriormente, en mayo de 2006 fue beneficiada por una transferencia económica destinada a adecuar y equipar otro espacio donde comenzaría a dictar talleres en la capital de la provincia (PESC, 2006).

A su vez, la institucionalización de su financiamiento parcial a través de fondos públicos se manifestaba en resultados que le permitían a la fundación potenciar la capacidad operativa de los establecimientos con los que ya contaba. A modo de ejemplo, hacia diciembre de 2003 entabló un acuerdo con el Consejo Provincial de Educación, el Ministerio de Asuntos Sociales y una empresa privada para desarrollar un programa de formación de jóvenes para su inserción en la industria textil (PESC, 2004b). En 2007, luego, concretó un nuevo convenio con la Subsecretaría de Obras Públicas para ampliar la estructura edilicia en una de sus sedes (PESC, 2007). Esta secuencia de multiplicación de los repertorios y áreas de intervención de la fundación como consecuencia de la interacción socioestatal es así recordada por Molina:

Primero era ‘hacemos una merienda’, después un taller, después estar en la calle de noche porque los *pibes* (...), después los fines de semana...y se fue armando como una bola. (...) Entonces lo primero que hice fue abrir una cuenta en el banco (...). Toda la plata que empieza a entrar la uso para arreglar el centro juvenil. (...) Y de ahí todos los subsidios que pedíamos iban a la cuenta de la fundación. Subsidio es taller de alfajores, que tengamos madera, taller de costura, conseguir la comida (Molina, entrevista personal, 13 de febrero de 2017).

Los logros institucionales tendientes a incrementar la presencia territorial y las capacidades organizacionales de la fundación en Santa

Cruz fueron generados entre 2002 y 2008. Los mismos revelan la sedimentación de un patrón de interacción entre el Estado local y el emprendimiento del sacerdote Molina que moldeó una política específica de canalización de fondos del sector público a la organización de la sociedad civil. Así, los logros institucionales entonces concretados y los recursos públicos que a través de ellos se movilizaban, posibilitarían la adquisición de las credenciales que posteriormente se tornarían en una referencia para los actores estatales. Estos, primero, auspiciarían una nueva expansión territorial de la fundación liderada por Molina y, finalmente, favorecerían su designación como secretario de Estado.

4.2. Hacia una proyección nacional

A mediados del año 2007, cuando Alicia Kirchner llevaba más de cuatro años al frente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la Defensoría del Pueblo de la Nación impuso una demanda judicial con el Estado Nacional y la provincia de Chaco a raíz de la “situación de emergencia extrema” en la que se encontraban los habitantes de las comunidades indígenas tobas radicadas en la zona del Impenetrable chaqueño¹⁴⁴. Ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación solicitó “que se los condene a que garanticen a dichas comunidades una real y efectiva calidad de vida digna” y satisfagan los derechos básicos previstos por la Constitución Nacional y los tratados internacionales (CSJN, 2007, p. 4.139). En dicho marco es que Molina inscribe el asentamiento de la nueva sede de su fundación en el noroeste argentino (Molina, entrevista personal, 29 de septiembre de 2016). Una traslación que exenta de las necesidades políticas y capacidades organizacionales del Estado nacional resultaría difícil figurar.

En este sentido, el proceso de institucionalización hasta aquí tratado redundó en una fuerte expansión del ámbito territorial de injerencia de la fundación. La dilatación de esta capacidad específica propició la generación de nuevos logros institucionales en tanto incrementó la posibilidad de establecer relaciones con nuevos actores estatales. La intervención de la organización de Molina, con apoyo del Estado, en un asunto priorizado por las autoridades gubernamentales generó un escenario de oportunidad para la vinculación con el gobernador de la provincia de destino, Jorge Capitanich¹⁴⁵. Como se

¹⁴⁴ Se trata de un bosque nativo ubicado al noroeste de la provincia.

¹⁴⁵ La de Capitanich es una figura de larga trayectoria dentro del Partido Justicialista y la función pública. Para el momento en cuestión, entre otros cargos, ya había sido ministro de Economía de la Nación (2001), Jefe de Gabinete (2002) y senador nacional (2001-2007). Era gobernador de Chaco desde el 2007.

verá, el nexo que el sacerdote y el gobernador tejieron a partir de la inserción de la fundación en Chaco, como también las credenciales adquiridas allí por Molina, resultaran fundamentales para explicar su designación frente a la SEDRONAR.

Para comprender este tramo de la trayectoria de Molina en la sociedad civil es importante considerar que la atención de la intimación de la justicia recayó en el ministerio conducido por Alicia Kirchner. En su acervo de recursos ella contaba con una vinculación preexistente con Molina, incrementado las posibilidades de auspiciar la producción de un logro institucional que le sea favorable a éste último, a la misma vez que fortalezca las capacidades estatales para atender el problema en cuestión:

(...) y hay una denuncia que le habían hecho al gobierno anterior, por abandono de persona, y estaba en la Corte Suprema, y el Estado tenía la obligación de atender el Impenetrable Chaqueño. Entonces un día me dice Kirchner: ‘Habla con Alicia porque te va a pedir algo’. Me pide ir a trabajar, a armar algo en el Impenetrable Chaqueño (...) (Molina, entrevista personal, 29 de septiembre de 2016).

Según consta en el Boletín Oficial de Chaco, a principios de noviembre de 2008 la Dirección de Personerías Jurídicas de la provincia aprobaba la inscripción en su registro de la Fundación Valdocco (DPJ, 2008). Bajo ese nombre había sido previamente asentada una organización de la sociedad civil en Santa Cruz, en la que el sacerdote Molina había comparecido como fundador. Según él, la expansión de la organización por fuera del territorio patagónico fue la que obligó a modificar su nombre (Molina, entrevista personal, 29 de septiembre de 2016). Rápidamente, al día siguiente de ser formalizada su existencia en la provincia del noreste argentino, la fundación fue beneficiada con una transferencia económica proporcional a la tarea que le era encomendada por un valor de 1.500.000 pesos argentinos¹⁴⁶.

Los recursos provenían del Tesoro Nacional a través del Ministerio del Interior de la Nación, quien los traspasó al Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos de la provincia y, posteriormente, éste último a la fundación. Según el documento oficial, el subsidio era cedido a fin de que la organización dirigida por Molina realizara la “construcción y mantenimiento de un centro educativo,

¹⁴⁶ Tomando como referencia la serie histórica de cotizaciones producida por el Banco Central de la República (BCRA, cambio minorista) se trata de un monto entonces equivalente a \$439.882 dólares estadounidenses.

deportivo, incluyendo comedor, cocina, talleres, pabellones para los alumnos y personal, viviendas para el personal” en una localidad del norte de la provincia. Con este propósito, el Estado local cedió allí en comodato un terreno a favor de la fundación (PEC, 2008, Anexo, cláusula primera). A estas concesiones destinadas a la nueva instancia de intervención de Valdocco se sumarían en septiembre del año siguiente una subvención -también financiada por el gobierno nacional- de un valor de \$860.000¹⁴⁷ para la construcción de un pabellón para alumnos (PEC, 2009) y otra en 2012 por \$1.084.736,92 pesos argentinos¹⁴⁸ provenientes de fondos provinciales con el fin de desarrollar un plan de abastecimiento de agua para las instalaciones (PEC, 2012).

Mientras tanto, en marzo de 2009, la ministra Alicia Kirchner había encabezado, acompañada por Capitanich y el sacerdote Molina, la ceremonia inaugural de la nueva sede de Valdocco, presentada como una intervención auspiciada por los gobiernos nacional y provincial (Actos en la Escuela Zorrilla y en Comandancia Frías con Alicia Kirchner, 2009). La mayúscula envergadura del proyecto se correspondió con las responsabilidades asumidas. Como puede apreciarse a través de sus publicaciones, la fundación montó un inmenso complejo sobre un en el monte chaqueño. Seis son las largas edificaciones con techos a dos aguas y amplias galerías que se disponen ordenadamente alejadas de un imponente cobertizo de chapa destinado a cubrir actividades deportivas. Maquinaria agrícola, vehículos de transporte y batanes de agua pueden observarse entre los instrumentos incorporados por la fundación para la intervención (Fundación Valdocco, 2010).

Dada la cantidad de personas en *situación de riesgo*, en adición a la multiplicidad de necesidades a satisfacer, la fundación concentró un conjunto de servicios y acciones que incrementaron sensiblemente su capacidad como organización en aquel territorio. Por un lado, aunque desde ya con una dimensión mayor que en la de la Patagonia, continuó realizando actividades de capacitación, recreación y deporte, como también atendiendo urgencias básicas como la alimentación. En este sentido, en su flamante sede contaría con un centro educativo, comedor, panadería, huerta, apiario, sala de faena, radio y gimnasio (Fundación Valdocco, 2010).

¹⁴⁷ Aproximadamente \$223.376 dólares estadounidenses. Conversión realizada con base en datos del BCRA.

¹⁴⁸ Monto cercano a \$242.128 dólares estadounidenses. Conversión realizada con base en datos del BCRA.

En este mismo año la capacidad de intervención de Valdocco en territorio chaqueño gozaría un nuevo incremento. Entonces el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia entregó gratuitamente, en otra localidad chaqueña las instalaciones donde había funcionado una escuela primaria con vista a que la fundación instalase *una Casa Terapéutica y un Hogar* (PEC, 2010). Este constituye un hito relevante en el proceso que derivaría en la asunción de Molina en la SEDRONAR ya que allí comenzó a funcionar la primera sede de la fundación que incluía en sus servicios la atención a jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas. Así, en el espacio se ofrecería asistencia terapéutica, talleres de formación en oficios y actividades recreativas. Al encontrarse ya operando, en marzo de 2012, Capitanich y Molina visitaron juntos las instalaciones del nuevo centro (Fundación Valdocco, 2012).

Para entonces, entre el gobernador y el sacerdote había cobrado forma un cercano vínculo personal, incluso de mayor densidad que los que Molina mantenía con las autoridades nacionales. De esta manera interpreta él aquella relación: “Y ahí empieza mi relación con Capitanich. Más religioso que los Kirchner, por lo tanto, empiezo a tener una relación de cura, acompañarlo en cuestiones personales, (...) entonces empiezo a tener una relación muy estrecha con él” (Molina, entrevista personal, 29 de septiembre de 2016). Esta relación será importante para explicar su designación en la SEDRONAR a partir del nombramiento del gobernador de Chaco como Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación a fines de 2013.

4.3 La designación de Molina y sus condiciones de posibilidad: cambio en el patrón de ingreso a la conducción de la SEDRONAR

La secuencia de interacciones socioestatales que signaron la historia de Molina en la sociedad civil lo dotaron de competencias, credenciales y relaciones interpersonales necesarias para su designación. Sin embargo, para comprender por qué fue nombrado en la SEDRONAR en noviembre de 2013 es menester complementar dicho análisis con la incorporación de factores exógenos a dicho proceso. Estos configuran un marco contextual que generó las condiciones de posibilidad para el nombramiento del sacerdote, el cual representó un quiebre en el patrón preexistente de nombramientos en la conducción de la SEDRONAR.

En marzo de 2013 un evento excepcional sacudió al mundo católico y a la Argentina: Jorge Bergoglio se convertía en Papa. Desde esta nueva posición que revitalizaba la influencia de la Iglesia en la política local (Mallimaci, 2013), el ex cardenal y arzobispo de la ciudad de Buenos Aires, propició algunas reuniones de especial interés para este trabajo. No sólo mantuvo varios encuentros con la entonces

presidente Cristina Fernández (2007-2015), sino que tuvo también una reunión en mayo de dicho año con el gobernador de Chaco, Jorge Capitanich (Piqué, 2013). Esto sucedió un mes después de que recibiera al propio sacerdote Molina en la Ciudad del Vaticano, donde, según éste último publicó en su cuenta personal de Twitter, el Sumo Pontífice le expresó su respaldo por el trabajo que venía realizando: “metete en todos lados, aunque te critiquen’ me dijo!” (Molina, 2013, s/n). Si bien no puede asumirse que estos encuentros constituyeron una condición necesaria para explicar la designación del sacerdote Molina en la SEDRONAR, se torna relevante resaltar las vinculaciones personales que ellos evidencian.

Con las relaciones descritas de trasfondo, en noviembre de 2013, la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA) emitió un comunicado titulado El drama de la droga y el narcotráfico. Por un lado, el documento presentaba un diagnóstico de la situación de la venta y consumo de sustancias ilegales en el país y se manifestaba alarmada por sus consecuencias sociales, principalmente entre la población joven y en situación de pobreza:

Cuando este mal se instala en los barrios destruye las familias, siembra miedo y desconfianza entre los vecinos, aleja a los chicos y a los jóvenes de la escuela y el trabajo. Tarde o temprano algunos son captados como ayudantes del *negocio*. Hay gente que vende droga para subsistir, sin advertir el grave daño que se realiza al tejido social y a los pobres en particular (AICA, 2013).

Esta preocupación está estrechamente enlazada a los contornos que ha adquirido, en los últimos años, la problematización pública dominante sobre *el fenómeno de la droga* y su vinculación con la pobreza. Así, con especial fuerza a partir de la multidimensional crisis del año 2001, dicho asunto escaló rápidamente en las agendas de trabajo de las organizaciones con presencia entre dichos segmentos de la población, entre ellas la propia Iglesia Católica¹⁴⁹. Esto es relevante

¹⁴⁹ El consumo de sustancias psicoactivas -especialmente aquellas ilegalizadas- ocupa hoy un lugar destacado en las agendas de las instituciones religiosas. Como comprueba también este trabajo, sectores dominantes de la Iglesia Católica constituyen una voz autorizada en el debate de reformas legales y juegan un rol decisivo en la diagramación y aplicación de políticas públicas asistenciales (Azparren, 2020; Cunial, 2016; Ferreyra, 2022a, 2022b). Por su parte, las iglesias evangélicas, de larga trayectoria en el tema, también han sabido tejer lazos cercanos con el Estado y dispuesto una importante estructura organizacional para intervenir en la materia (Algranti y Mosqueira, 2018). En

puesto que permite comprender la designación de Molina no sólo como el nombramiento de una figura asociada a la Iglesia sino también como la incorporación de un funcionario con las credenciales para intervenir sobre aquellas poblaciones que se asumían como mayormente afectadas por el problema.

Por otra parte, y en congruencia con estas consideraciones, en su documento la CEA reclamaba un conjunto de *medidas urgentes* por parte del Estado nacional. En un marco de sentido que reivindicaba la participación de actores no estatales en la respuesta al problema, demandaba la construcción de “consensos sociales que deriven en políticas públicas de corto, mediano y largo alcance” (AICA, 2013, punto 7). Adicionalmente, de particular relevancia para este trabajo, exigía el nombramiento de un nuevo secretario en la SEDRONAR: “Lamentamos que el organismo del Estado dedicado a coordinar las políticas públicas en esta materia (...) lleve tantos meses sin tener su responsable designado” (AICA, 2013, punto 7). Esto respondía a que desde marzo de dicho año la dirección de la dependencia estaba siendo ejercida por un secretario interino¹⁵⁰. Es decir que se acumulaban varios meses sin que el gobierno nombrase a un funcionario al frente de la cartera. Este estado de relativa acefalía de la SEDRONAR constituye una circunstancia adicional que facilitó el arribo de Molina a la función pública. Más allá de sus causas, la vacancia del cargo y la ausencia de una gestión en desarrollo seguido por la demanda eclesial de revertir esta situación configuraban un marco de oportunidad para la incorporación del sacerdote.

A esta ecuación compuesta por condiciones político-religiosas y burocráticas deviene necesario sumar el factor electoral. La interpelación de los obispos a las autoridades gubernamentales tenía lugar días después de la derrota sufrida por el oficialismo en distritos claves durante las elecciones legislativas del 2013. En ese marco las exigencias eclesiales mejoraban sus posibilidades de incidencia sobre un gobierno que, para comenzar a remontar la reprobación en las urnas, bien podía servirse de exhibir concesiones a una Iglesia percibida como socialmente revitalizada. Dichas concesiones debían enseñar la preocupación gubernamental por *el fenómeno de la droga* a partir de la recomposición del mando en la agencia encargada de la materia y el consecuente despliegue de políticas públicas concretas.

tal marco, las perspectivas sobre el problema, las estrategias terapéuticas y los vínculos institucionales de los centros de tratamiento católicos y evangélicos han sido el foco de múltiples investigaciones (Algranti y Mosqueira, 2018; Camarotti, Güelman y Azparren, 2018; Güelman, 2018; Jones y Cunial, 2017).

¹⁵⁰ Salvador Postiglioni, subsecretario de Control de Sustancias Psicoactivas, había asumido la responsabilidad tras la renuncia de Rafael Bielsa.

Pero para que esta serie de eventos derivase en la designación de Molina se requeriría de un nombramiento previo, también precipitado por el fracaso electoral. El 20 de noviembre de 2013 la presidente Fernández formalizaba varios cambios en su gabinete (Cristina volvió a Casa Rosada y tomó juramento a Capitanich, Kicillof y Casamiquela, 2013). Entre los nuevos miembros del gobierno se encontraba Jorge Capitanich, que fue nombrado Jefe de Gabinete de Ministros. Las motivaciones detrás de la designación no fueron anunciadas públicamente. Al margen de ello, la ocupación del puesto colocó a Capitanich en un espacio de alta relevancia política.

Nueve días después de ser nombrado, en una conferencia ante la prensa, el flamante Jefe de Gabinete comunicaba que, tras "el retiro de las licencias ministeriales" (Televisión Pública, 2013, 0m24s), el sacerdote Molina sería nombrado titular de la SEDRONAR. La "experiencia en el trabajo territorial" y la "amplia vocación de servicio hacia los más pobres", según Capitanich, eran algunas de las destrezas de Molina que lo habilitaban a ejercer el cargo que le era asignado en el marco de lo que era presentado como una "nueva estrategia de desarrollo" de la secretaría (Televisión Pública, 2013, 0m38s). Para Capitanich, aquellas cualidades, que efectivamente contrastaban con el legado de una dependencia históricamente encabezada por abogados y profesionales de la salud con carrera política, dotaban al sacerdote de idoneidad para "trabajar desde una óptica absolutamente diferente con respecto al tema de la drogadicción" (Televisión Pública, 2013, 2m5s).

Luego de algunos días Molina juraría conjuntamente con la nueva ministra de Seguridad, Cecilia Rodríguez. Se trataba de un acto de asunción que escenificaba una reacción integral por parte del gobierno al *problema de la droga* ante la presencia de funcionarios e invitados especiales, entre quienes estaban miembros de la jerarquía de la Iglesia Católica y otras instituciones católicas, cristianas orientales, evangélicas y judías. La influencia eclesial se haría patente cuando, luego de tomar el cargo, Molina aseguró que usaría "como una de las fuentes para su trabajo al diagnóstico de la Iglesia" (Estado argentino, 2013, párr. 8).

Así, del proceso incremental hasta aquí analizado emergió un último punto de acceso favorable a Molina: la ocupación de un cargo jerárquico en la estructura estatal. Dicho proceso biográfico signado por interacciones con importantes referentes estatales era considerado decisivo por el propio Molina a la hora de interpretar su designación:

Por algo me piden que vaya, y yo sabía adónde apuntaban porque sabían de mi [trabajo] de 15 años. Entonces mi relación con Alicia [Kirchner], (...) con *Coqui*

[Capitanich]. (...) de ahí es que a Cristina [Fernández de Kirchner] le surge ofrecerme la SEDRONAR. (...) Lo que ella me pide: ‘Hacé pastoral en la SEDRONAR (...). Hacé de pastor, de cura, metete a trabajar con los pobres’. Estaba muy candente el tema de que los pibes más pobres se drogaban (Molina, entrevista personal, 29 de septiembre de 2016).

Asimismo, según entiende Molina, las competencias y acreditaciones adquiridas por él a lo largo del proceso de interacciones socioestatales que guiaron su desarrollo en la sociedad civil sirvieron de referencia para su nombramiento en un contexto en el que las demandas sociales propiciaban la convocatoria de alguien con tales credenciales y capacidades. Más aún, si bien Molina no respondía a la estructura eclesial y algunos obispos se encargaron de remarcarlo (De Vedia, 2013), en tanto que dichas demandas provenían de la Iglesia Católica en un escenario donde esta se veía fortalecida por el impulso del encumbramiento de Bergoglio en la Santa Sede, la designación de un sacerdote debe entenderse como un gesto de acercamiento a la institución.

El sacerdote ocuparía la dirección de la SEDRONAR hasta mayo de 2015, cuando renunció sin alegar razones públicamente. Demostrando la relevancia del vínculo personal sobre el nombramiento del sacerdote, pocos meses antes había abandonado su cargo Capitanich. Las políticas públicas que signaron su gestión evidencian la decisión gubernamental de reimpulsar su compromiso en la atención del *fenómeno de la droga*. Una de estas fue el programa Recuperar Inclusión. Se trató de un plan de envergadura, coordinado con múltiples ministerios y lanzado en cadena nacional por Cristina Fernández, que se propuso aumentar la capacidad territorial de la SEDRONAR por medio de la creación de *dispositivos* preventivos y asistenciales en sectores marginados (Ferreyra, 2019). Este programa, que representó una novedad ante una tendencia histórica de tercerización de la asistencia, requirió la duplicación del presupuesto de la dependencia y una notable expansión de su planta de trabajadores (Ferreyra, 2020).

Por su parte, el efecto del reclamo eclesial no se limitó a una concesión simbólica expresada en la condición sacerdotal del nuevo secretario. Por el contrario, se diagramaron políticas concretas a su favor. El programa Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC) se creó en 2014 con el objetivo de fortalecer las intervenciones preventivas y asistenciales desarrolladas por organizaciones de la sociedad civil en zonas postergadas a través de transferencias económicas no reintegrables (Ferreyra, 2020). También presentado en

un acto público por la propia presidenta de la Nación y exhibido como parte de un convenio que inauguraba una colaboración entre la SEDRONAR y Cáritas Argentina, constituye en la actualidad una de las líneas de acción más importantes de la cartera (Ferreyra, 2022b).

Finalmente, estos programas enlazados por la intención de ofrecer respuestas al problema en poblaciones en situación de pobreza (en sintonía con la demanda de la Iglesia) se enmarcaron en una reformulación expresa de las funciones de la dependencia. Las subunidades dedicadas a *lucha contra el narcotráfico* fueron trasladadas a la órbita de Ministerio de Seguridad y las facultades de la SEDRONAR quedaron acotadas a la prevención, capacitación y asistencia del consumo de drogas (PEN, 2014).

Estas políticas públicas y cambios burocráticos novedosos ayudan a echar luz sobre el cambio en el patrón de ingreso a la conducción de la SEDRONAR. La conjunción del fracaso electoral del oficialismo con los reclamos sobre el *fenómeno de la droga* emanados de una Iglesia políticamente revigorizada por el encumbramiento vaticano de Bergoglio estimularon una reacción gubernamental frente al asunto que proyectó para la SEDRONAR una nueva función y modalidad de intervención. Así, las cualidades requeridas para encabezarla también se vieron modificadas. En ese contexto que abría un nuevo abanico de candidatos para un cargo vacante, la trayectoria de interacciones socioestatales detentada por Molina no sólo lo asistió para la acumulación de las credenciales necesarias, sino que lo dotó de un acervo de relaciones interpersonales que, a partir de la incorporación de Capitanich al gabinete, terminó activándose a favor de su designación.

4. A modo de cierre

A lo largo de este trabajo se reconstruyó la trayectoria de vida de Juan Carlos Molina a fin de comprender su designación como secretario de Estado. La adopción de un enfoque relacional en conjunción con una técnica de análisis longitudinal y de profundidad como la historia de vida permitieron reconocer la trama de interacciones socioestatales que, por un lado, moldearon diversas instituciones y decisiones de política pública y, por el otro, dotaron al sacerdote de los antecedentes y competencias para que fuese nombrado en la SEDRONAR en un contexto que generó para ello las condiciones de posibilidad. La revisión de dicho recorrido permite identificar la conversión del sacerdote en secretario como el más importante de una secuencia incremental de consolidación de puntos de acceso en el Estado.

A su vez, en el plano conceptual, el escrito pretendió contribuir al debate sobre los factores que condicionan los nombramientos de miembros del gabinete de gobierno. Más allá de reconocer la importancia de las variables políticas que pueden afectar este fenómeno, se buscó reparar en los procesos sociales detrás de las designaciones presidenciales y de las instituciones políticas en general. El caso de Molina permitió explorar la utilidad del método de historia de vida para comprender aquellos nombramientos que se desvían de las tendencias generales que caracterizan el acceso de los funcionarios en las distintas unidades burocráticas del Estado. Al mismo tiempo, el análisis del caso decantó algunos indicios útiles para ponderar qué condicionantes pueden llevar a que se sucedan, en una unidad estatal, discontinuidades en la secuencia pasada de perfiles nombrados para dirigirla. En lo que refiere específicamente a la SEDONRAR, se observó que el alineamiento de determinadas variables burocráticas, político-religiosas y electorales derivaron en una reformulación de la función de la dependencia, lo cual a su vez se tradujo en una mutación de las capacidades y credenciales demandas para conducirla.

Al margen de estos resultados, el trabajo conserva algunos focos de incertidumbre y puntos pendientes. Aunque se estima que el aspecto decisivo de su trayectoria para comprender la designación se vincula a la detentación de determinadas credenciales y vínculos interpersonales, sería interesante poder incorporar datos sobre el impacto o los resultados obtenidos por la fundación de Molina y evaluar su incidencia sobre el proceso aquí analizado. En cuanto a lo metodológico, resultaría provechoso incorporar mayores fuentes documentales y acceder a nuevos informantes clave a fin de poder realizar triangulaciones más precisas sobre los incentivos y circunstancias concretas que motivaron las interacciones socioestatales objeto del trabajo.

5. Referencias

- Algranti, J. y Mosqueira, M. (2018). Sociogénesis de los dispositivos evangélicos de “rehabilitación” de usuarios de drogas en Argentina. *Salud colectiva*, 14, 305-322. <https://doi.org/10.18294/sc.2018.1521>
- Azparren, A.L. (2020). La dimensión territorial y religiosa en el abordaje de los consumos de drogas: el programa hogar de cristo en villas de la ciudad de Buenos Aires, Argentina. *Cultura y Droga*, 25(29), 63-88. <https://doi.org/10.17151/culdr.2020.25.29.4>
- Bertelli, A. y Feldmann, S.E. (2007). Strategic appointments. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 17(1), 19-38. <https://doi.org/10.1093/jopart/muj017>

- Camarotti, A., Güelman, M. y Azparren, A. L. (2018). ¿Enfermedad, exclusión o pérdida del sentido de la vida? Las causas que llevan a consumir drogas según referentes de programas religiosos y espirituales. *Socio debate. Revista de Ciencias Sociales*, 4(7), 27-56.
- Canelo, P. (2012). 'Un ministerio de tercera línea'. Transformaciones en el reclutamiento y las trayectorias de los Ministros de Defensa argentinos. *Revista Polhis*, 5, 319-329.
- Chasquetti, D., Buquet, D. y Cardarello, A. (2013). La designación de gabinetes en Uruguay: estrategia legislativa, jerarquía de los ministerios y afiliación partidaria de los ministros. *América Latina Hoy*, 64, 15-40. <https://doi.org/10.14201/alh.10230>
- Cohen, J. (1988). *The Politics of the U.S. Cabinet: Representation in the Executive Branch, 1789–1984*. Pittsburgh: University Pittsburgh Press.
- Cunial, S.L. (2016). Conflictos alrededor de cuestiones con poca saliencia política: el debate por la despenalización de drogas en Argentina (2009-2014). *Revista SAAP*, 10(2), 221-248.
- Das, V. y Poole, D. (2004). State and its margins: comparative ethnographies. En: Das, V. y Poole, D. (eds). *Anthropology in the Margins of the State* (pp. 3-33), Nueva Delhi: Oxford University Press.
- Dogan, M. (1979). How to Become a Cabinet Minister in France: Career Pathways, 1870-1978. *Comparative Politics*, 12(1), 1-25. <https://doi.org/10.2307/421769>
- Fenno, R. (1959). *The President's Cabinet*. Cambridge: Harvard University Press.
- Ferreyra, F.G. (2022a). ¿Discursos de moralidad o de racionalidad? La Iglesia Católica argentina frente a la despenalización del consumo de drogas. *Cultura y Droga*, 27(33), 85-111. <https://doi.org/10.17151/culdr.2022.27.33.5>
- Ferreyra, F.G. (2022b). La Iglesia Católica y las políticas de drogas en Argentina: ¿un caso atípico de creciente influencia eclesial? *Estudios Sociales del Estado*, 8(15), <https://doi.org/10.35305/ese.v8i15.279>
- Ferreyra, F.G. (2020). *Interacciones socioestatales y presupuesto público: el caso de las políticas públicas de reducción de la demanda de sustancias psicoactivas en Argentina (2013-2018)* [Tesis de maestría inédita]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México: Ciudad de México.
- Ferreyra, F.G. (2019). *De la programación al territorio: el plan Recuperar Inclusión durante la gestión de Juan Carlos Molina en SEDRONAR*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.
- Fisher, L. (1987). Fifty years of presidential appointments. En: Mackenzie G. (ed.). *The In-and-Outers: Presidential Appointees and Transient Government in Washington* (pp. 1-29). Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Gené, M. (2012). Negociación política y confianza. El Ministerio del Interior y los hombres fuertes del Poder Ejecutivo. *Revista Polhis*, 5(9), 301-308.
- Giorgi, G. I. (2014a). Los factores "extrapolíticos" de la carrera política: una aproximación a las sociabilidades de los ministros de la Nación en la

- Argentina (1854-2011). *Política. Revista de Ciencia Política*, 52(2), 241-273. <https://doi.org/10.5354/0719-5338.2014.36158>
- Giorgi, G. I. (2014b). Ministros y ministerios de la Nación argentina: un aporte prosopográfico para el estudio del gabinete nacional (1854-2011). *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, 41(74), 103-139.
- González Bustamante, B. (2013). Factores de acceso y permanencia de la élite política gubernamental en Chile (1990-2010). *Política. Revista de Ciencia Política*, 51(1), 119-153. <https://doi.org/10.5354/0719-5338.2013.27436>
- Güelman, M. (2018). La rehabilitación del consumo de drogas como conversión: Un análisis de los programas de tratamiento de dos comunidades terapéuticas religiosas de redes internacionales. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy*, (54), 163-189.
- Guurza Lavalle, A., Carlos, E., Dowbor, M. y Szwako, J. (2019). Movimentos sociais, institucionalização e domínios de agência. En: Guurza Lavalle, A., Carlos, E., Dowbor, M. y Szwako, J. (eds.). *Movimentos sociais e institucionalização: políticas sociais, raça e gênero no Brasil pós-transição* (pp. 21-88). Río de Janeiro: EdUERJ.
- Heredia, M. (2012). La ciencia global en el gabinete nacional. El singular ascenso del Ministerio de Economía. *Revista Polhis*, 5, 291-300.
- Hevia de la Jara, F. (2009). Relaciones sociedad-Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado. *Espiral*, vol. XV, n.º 45. pp. 43-70.
- Jones, D. y Cunial, S. (2017). Más allá de los límites del Estado. Instituciones católicas y evangélicas de partidos del Gran Buenos Aires (Argentina) en la implementación de políticas públicas sobre drogas. *Desafíos*, 29(2), 85-123. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.5225>
- Lago, L. (2021). Moral y religión en los colegios salesianos: experiencias de niños/as y jóvenes en Comodoro Rivadavia (Argentina) en los años sesenta. *Sociedad y religión*, 31(58), 2-22.
- Lewis, D. E. (2011). Presidential appointments and personnel. *Annual Review of Political Science*, 14, 47-66. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-042009-121225>
- Mackenzie, G. (1981). *The Politics of Presidential Appointments*. New York: Free Press.
- Mallimaci, F. (2013). Bergoglio antes de ser Francisco: catolicismo y política en Argentina. *Temas*, (76), 26-33.
- Mallimaci, F. y Giménez Béliveau, V. (2006). Historia de vida y métodos biográficos. En Vasilachis, I. (Ed.). *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 175-212). Barcelona: Gedisa.
- Mallimaci, F. y Giorgi, G. (2016). Santiago de Estrada, entre el Estado y la institución católica: La trayectoria de un dirigente católico desde Onganía a Macri. *Revista de ciencias sociales. Segunda Época*, 8(29), 115-134.
- Meccia, E. (2019). Introducción. Una ventana al mundo. En: Meccia, E. (Dir.) *Biografías y sociedad. Métodos y perspectivas* (pp. 25-62). Santa Fe-Buenos Aires: EDUNL-EUDEBA.
- Perelmiter, L. (2012). La constitución de una autoridad plebeya. El ministerio 'de la pobreza' en la Argentina reciente. *Revista Polhis*, 5, 309-318.

Pierini, M. (2013). *Los salesianos en Santa Cruz: una perspectiva para el análisis de las relaciones Iglesia-Estado. 1930-1955*. Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

6. Fuentes

- Actos en la Escuela Zorrilla y en Comandancia Frías con Alicia Kirchner. (2009, 1 de marzo). Norte. <http://www.diarionorte.com/a/26488>
- Agencia Informativa Católica Argentina (AICA). (2013, 7 de noviembre). *El drama de la droga y el narcotráfico*. <http://www.aica.org/documentos-s-Q29uZmVyZW5jaWEgRXBpc2NvcGFsIEFyZ2VudGluYQ==--2976>
- Agreden en Santa Cruz a la hermana de Kirchner. (2007, 13 de mayo). *Clarín*. https://www.clarin.com/ediciones-antiores/agreden-santa-cruz-hermana-kirchner_0_BIKgNlb1AYg.html
- Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN). (2007). *Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*. Tomo 330. Vol. 3.
- Cristina volvió a Casa Rosada y tomó juramento a Capitanich, Kicillof y Casamiquela. (2013, 20 de noviembre). *Telam*. <https://www.telam.com.ar/notas/201311/41483-capitanich-y-kicillof-juraran-en-casa-de-gobierno.html>
- De Vedia, M. (2013, 30 de noviembre). La Iglesia se distanció del desembarco del sacerdote. *La Nación*. <http://www.lanacion.com.ar/1643377-la-iglesia-se-distancio-del-desembarco-del-sacerdote>
- Dirección de Personas Jurídicas (DPJ). (2008, 11 de noviembre). Disposición Interna Nº 492. <https://www.valdocco.org.ar/documentacion>
- Estado argentino. (2013, 4 de diciembre). *Cristina Kirchner tomó juramento a María Cecilia Rodríguez como ministra de Seguridad*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/gcristina-kirchner-tom%C3%B3-juramento-mar%C3%ADa-cecilia-rodr%C3%ADguez-como-ministra-de-seguridad>
- Fundación Valdocco. (2010). *Fundación Valdocco: un lugar para crecer*.
- Fundación Valdocco [@f.valdocco]. (2012, 1 de marzo). El gobernador de Chaco visitó nuestra casa en Vedia. [Actualización de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/f.valdocco/photos/a.294619807246748/338558542852874/?type=3&theater>
- Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) (2003, 8 de agosto). Disposición Nº 182. Disposiciones IPJ, Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz - Nº 3.655.
- Molina, el cura que se convirtió en mediador. (2006, 11 de febrero). *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/molina-el-cura-que-se-convirtio-en-mediador-nid779824/>
- Molina, J.C. [@juanKa_molina] (2013, 24 de abril). Charlando con Francisco! [Tweet]. Twitter. https://mobile.twitter.com/juanKa_molina/status/326985672923701248

- Piqué, E. (2013, 22 de mayo). El Papa recibió a Binner y a Capitanich en la plaza San Pedro. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-papa-recibio-a-binner-y-a-capitanich-en-la-plaza-san-pedro-nid1584344>
- Poder Ejecutivo de la provincia de Chaco (PEC). (2008). Decreto Nº 3.952. <http://decretos.chaco.gov.ar/>
- Poder Ejecutivo de la provincia de Chaco (PEC). (2009). Decreto Nº 1808. <http://decretos.chaco.gov.ar/>
- Poder Ejecutivo de la provincia de Chaco (PEC). (2010). Decreto Nº 829. <http://decretos.chaco.gov.ar/>
- Poder Ejecutivo de la provincia de Chaco (PEC). (2012). Decreto Nº 1201. <http://decretos.chaco.gov.ar/>
- Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Cruz (PESC). (2002). Decreto Nº 2.059. Decretos Sintetizados. Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz - Nº 3.506.
- Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Cruz (PESC). (2004a). Decreto Nº 248. Decretos del Poder Ejecutivo, Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz - Nº 3.719.
- Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Cruz (PESC). (2004b). Decreto Nº 435. Decretos del Poder Ejecutivo, Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz - Nº 3.724.
- Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Cruz (PESC). (2006). Decreto Nº 1.307. Decretos sintetizados, Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz - Nº 3.972.
- Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Cruz (PESC). (2007). Decreto Nº 369. Decretos sintetizados, Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz - Nº 4.074.
- Poder Ejecutivo Nacional (PEN). (1989a). Modificase en la parte correspondiente a la Presidencia de la Nación. Nº Decreto 271. Boletín Oficial de la República Argentina - Nº 26.678.
- Poder Ejecutivo Nacional (PEN). (1989b). Apruébese la estructura orgánico-funcional de la SEDRONAR. Decreto 1350. Boletín Oficial de la República Argentina - Nº 26.777.
- Poder Ejecutivo Nacional (PEN). (2014). Decreto Nº 48. Boletín Oficial de la República Argentina – Nº 32.808.
- Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz (PLSC). (2002). Resolución 127. Resoluciones H.C.D, Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz. - Nº 3.508.
- Televisión Pública (2013, 29 de noviembre). *Visión 7: El padre Molina nuevo titular de la Sedronar* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Zyrwvs3yTsY>